

Acuerdos de 20 de abril:

**1. Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, con los números de registro de entrada 16128 y 16129 a la Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su Interpelación al Consejo de Gobierno en materia de desarrollo rural e industrias agrarias y, más en concreto, sobre la situación del sector lagarero como consecuencia de la crisis de la COVID-19. (11/0183/0056/13603).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 por remisión del 208.4 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a mociones subsiguientes a interpelaciones, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las enmiendas.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**2. Enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos, con el número de registro de entrada 16127, a la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre desarrollo de un 'Plan de Cuidados Paliativos del Principado de Asturias' (11/0178/0398/12104).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la enmienda.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**3. Enmiendas de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida y de Ciudadanos, con los números de registro de entrada 16062 (Grupo Parlamentario de Izquierda Unida) y 16131 (Grupo Parlamentario Ciudadanos), a la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre aumento de podólogos propios para los centros del Organismo Autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (ERA) (11/0178/0428/12986).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las enmiendas.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**4. Enmienda del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con el número de registro de entrada 15947, a la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre apertura de una nueva negociación con los agentes sociales del sector educativo que dé lugar a un nuevo acuerdo de interinas e interinos (11/0178/0433/13080).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31), sobre horario de presentación de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la enmienda.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.